

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500572
Denominación Título:	Grado en Periodismo
Universidad responsable:	Universidad Francisco de Vitoria
Universidades participantes:	Universidad Francisco de Vitoria
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Comunicación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

El Grado en Periodismo de la Universidad Francisco de Vitoria se ha implantado de forma eficiente y conforme a los compromisos adquiridos en la memoria verificada en 2009 y modificada en 2014 con el fin de incorporar al plan de estudios las competencias y materias propias del contexto digital en el que se desempeñan hoy las rutinas de producción y distribución de este ámbito.

El título se desarrolla con una clara orientación profesional que no excluye la dimensión humanística ni la de capacitación crítica con las que esta universidad trata de singularizar su modelo formativo. Se comprueba la coherencia en la organización del programa académico, al que se suma un variado catálogo de acciones que completa la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos del plan de estudios. Entre ellas, la Facultad incluye un programa de dobles grados y títulos propios que dotan a los egresados de un mayor nivel de especialización, aunque suponen un aumento de la carga lectiva que puede incidir en la capacidad de cumplimiento de las exigencias propias de esta preparación. No obstante, la organización de los horarios y la aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos son adecuados y bien valorados por los alumnos. Además, se constata que el Grado en Periodismo garantiza los compromisos adquiridos en la memoria y alcanza los estándares exigibles.

Los sistemas de coordinación horizontal y vertical articulados para lograr una adecuada carga de trabajo del estudiante se consideran efectivos y garantizan la consecución de los objetivos de aprendizaje previstos. El organigrama lo forman la Directora de la Facultad, el Director Académico del Grado -que asume las principales funciones de coordinación académica y seguimiento docente- y un profesor encargado de cada curso (PEC), que desde el presente 16/17 asume nuevas atribuciones para atender con más solvencia las tareas de revisión de guías, unificación de metodologías docentes y mejora de procesos de enseñanza del título. Como se pondrá de manifiesto más adelante, se considera que esta figura ha contribuido a mejorar la organización académica y a afianzar los niveles de calidad.

Con respecto a la admisión, la Universidad define y aplica con claridad y coherencia los criterios establecidos para el Grado en Periodismo y respeta el número de plazas ofertadas, aunque la tasa de cobertura se ha superado puntualmente en los años en que se ha impartido el título. Si se mantiene la tendencia al alza, se recomienda solicitar una modificación de la memoria ante la ANECA que adapte la oferta a la demanda y asegure los recursos técnicos y materiales asociados a ese cambio.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La web del Grado en Periodismo de la Universidad Francisco de Vitoria ofrece los datos más relevantes sobre la titulación (número de créditos, plazas ofertadas, idioma de impartición, etc.) de manera clara y accesible. Además, la información sobre el plan de estudios es detallada e incluye las guías docentes completas de las asignaturas, lo que facilita la comprensión de los objetivos y métodos empleados en el programa.

No obstante, se recomienda mejorar algunos aspectos en este criterio. En primer lugar, la forma en que se presenta el grado, siempre asociado al "título propio de Experto en Periodismo Especializado Multimedia", puede dar lugar a dos confusiones: por un lado, que los dos títulos no son independientes (pues sólo se ofertan asociados), y por otro lado no distinguir las diferencias entre una titulación 'oficial' y otra 'propia'.

También conviene señalar, respecto al buzón de quejas y sugerencias, que está implementado un sistema para usarlo a través del mail o desde un enlace automático. No obstante debería hacerse mención que la identificación es opcional.

Por último, el autoinforme hace referencia a un apartado de "claustró de profesores": resulta imposible encontrar esa pestaña en

la web del título, donde sólo hay una sección de "profesorado de prestigio". Junto a estos profesores destacados, debería también proporcionarse información del resto del claustro, ligando cada profesor a la asignatura que imparte y a los datos básicos de su trayectoria (tanto profesional como académica).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

El SGIC recoge los datos más relevantes de la titulación y los analiza con una clara vocación de mejora que se traduce en acciones concretas. Todos los grupos de interés se involucran con este sistema, aportando su opinión a través de encuestas y participando en los distintos niveles de coordinación mediante reuniones y procedimientos sistemáticos. En este punto, en las entrevistas con las audiencias se percibe el trato cercano entre profesores, gestores y alumnos, que facilitan este tipo de comunicación.

En cuanto a las encuestas de opinión, tanto los resultados como la participación de los grupos de interés son correctos. Se aprecia la voluntad de recoger la opinión de colectivos de difícil acceso como el de los egresados. En esta línea, son notables los esfuerzos del "observatorio de empleo". Más aún, el interés por recabar información se traduce en la coordinación de actividades como "focus groups", además de la simple recogida de encuestas.

Sin embargo, en cuanto a los procedimientos del SGIC, existen ciertas diferencias entre el diseño del Sistema y su funcionamiento. En el diseño se distingue un nivel de Universidad (Comisión de Seguimiento de Títulos) y un nivel de Titulación (Comisión de Gestión de Calidad de Periodismo). Sin embargo, en la práctica, la Comisión de Titulación se integra en una Comisión Gestión de Calidad común al título de Comunicación Audiovisual, Periodismo y Publicidad. Se deberían corregir estas diferencias entre el modelo y su funcionamiento, y aprovechar para integrar dentro del Sistema las reuniones que se hacen entre la Dirección del Grado, los profesores, y los delegados (reuniones realmente útiles para la coordinación en todos los sentidos). Más allá de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad estructurados e implementados, de las audiencias mantenidas se infiere un compromiso a todos los niveles por la mejora continua. Este objetivo es sin duda uno de los valores del Grado, y se refleja en los procedimientos diseñados en el sistema pero sobre todo en la puesta en marcha de todos ellos. Prueba de este compromiso es la actualización del plan de estudios y la modificación consecuente de la memoria llevada a cabo en 2014. Todos los colectivos entrevistados entienden esa modificación como una mejora en aspectos que están en continuo análisis.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal docente se considera suficiente y reúne el nivel de cualificación académica y profesional requerido. El título cuenta con un total de 36 profesores: 19 a tiempo completo y 17 a tiempo parcial. De ellos, el 61% son doctores y el 31% acreditados. Por ECTS, el 73% de los créditos son impartidos por doctores y el 41% por acreditados.

Aunque se alcanzan los mínimos normativos, los responsables del título son conscientes de la necesidad de incrementar el número de acreditados. Para ello han diseñado planes personalizados que ayuden a potenciar la trayectoria científica de sus profesores. Se considera relevante atender a la evolución de estos índices en futuras evaluaciones con el fin de constatar que se cumplen los objetivos señalados.

De las evidencias aportadas se desprende que el claustro cuenta con una sólida experiencia docente: el 56% tiene más de diez años, el 33% entre 5 y 10, y un 11% menos de 5 años. Tanto los alumnos como los egresados valoran de modo positivo que varios de sus profesores sean profesionales en activo por la aportación práctica y aplicada que ello supone. Ambos colectivos resaltan también la cercanía de los tutores y su grado de implicación, aspectos que contribuyen a incrementar los resultados de aprendizaje.

En cuanto a la actividad investigadora, y a pesar de los esfuerzos que se detectan en el autoinforme por definir líneas de investigación prioritarias, crear grupos y editar una revista académica propia, los datos objetivos resultan aún mejorables. El claustro suma siete sexenios, una cifra escasa atendiendo a las dimensiones del título y al tamaño del claustro (36 profesores). También resultan exiguos los artículos publicados en revistas académicas internacionales de impacto (indexadas en JCR o

Scopus) y los proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas de carácter nacional y europeo. Los profesores reconocen que existen facilidades e incentivos desde la Universidad para mejorar estos indicadores y en las evidencias aportadas se accede, de hecho, al detalle del plan de estímulo a la investigación. No obstante, y ante la evidente falta de tiempo para atender todos los frentes, se recomienda que esta apuesta por impulsar la actividad investigadora se concrete en indicadores objetivos y externos, que serán examinados en próximas evaluaciones.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

La Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Francisco de Vitoria dispone de los recursos humanos de apoyo a la organización académica y profesional del título de Grado en Periodismo exigibles para la consecución de los objetivos de enseñanza-aprendizaje. Los indicadores aportados y los grupos de interés resaltan los servicios de asistencia a alumnos y futuros alumnos, la orientación a las becas y a las ayudas al estudio o y a la movilidad, y los servicios dirigidos a la organización de prácticas y empleo. De igual manera, la OTRI, la biblioteca y los servicios técnicos y logísticos de apoyo son vistos como fortalezas por el claustro de esta titulación.

La dotación de medios materiales y tecnológicos de los que dispone esta Universidad asegura que los egresados tengan un perfil fuertemente orientado al entorno profesional, muy valorado tanto por los empleadores, como por los egresados y alumnos. Se aprecia un gran esfuerzo por facilitar el acceso a todos los estudiantes a equipos y espacios polivalentes actualizados, tanto en software como en hardware, equivalentes a los que se usan en el ámbito profesional. De hecho, la actualización de estos equipos es uno de los puntos fuertes de la titulación y contribuye a la incorporación inmediata de los estudiantes a las distintas facetas del ejercicio de la profesión.

Esos medios no son sólo equipos informáticos en número suficiente sino que estos equipos disponen además de las últimas licencias de los programas más relevantes.

Además, todos los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el grupo "Mirada 21" propio de la UFV, tienen acceso a platós asimilables a los de una cadena o productora de televisión; a estudios de radio equiparables a los de cualquier operador público o privado; y a trabajar de manera análoga a la profesional en un periódico online y en una agencia de publicidad. Dada la experiencia de este Panel, estos medios son sobresalientes en ámbito universitario.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación aplicados en el Grado de Periodismo garantizan la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes y se corresponden con el nivel de la titulación especificado en el MECES. Se valora de forma positiva la actualización en 2014 del plan de estudios con una mayor orientación a la realidad digital de la industria, la existencia de módulos para favorecer secuencias de aprendizajes más coherentes, la figura del profesor encargado de curso dotado de nuevas atribuciones desde septiembre de 2016, la realización de prácticas externas a lo largo de la carrera y, sobre todo, la existencia de medios periodísticos propios de la Universidad. Estos se articulan en el grupo 'Mirada 21', abierto a todos los alumnos que lo deseen y superen una prueba de selección. En las audiencias con los responsables del título se afirma que por su diario digital, emisora de radio y canal de televisión pasan entre el 70 y el 80% de los alumnos.

Junto a ellos, se reconoce también el impacto sobre los resultados de aprendizaje de acciones más concretas como los talleres, seminarios, visitas a medios, viajes externos con profesores para actividades de extensión académica, excursiones, sesiones impartidas por profesionales de prestigio y también la formación más humanística. Todas estas iniciativas son muy apreciadas por alumnos, egresados y profesores. Se valora que los responsables del título mantengan encuentros periódicos con profesionales del medio y visiten otras escuelas de periodismo nacionales e internacionales para identificar buenas prácticas aplicables al Grado.

En cuanto a las guías docentes, su formato y su información son correctos. Sin embargo, para asegurar los resultados de aprendizaje, convendría revisar y actualizar la bibliografía básica y complementaria, sobre todo en las asignaturas vinculadas a las tecnologías digitales.

De forma general, los Trabajos Fin de Grado presentados son bastante correctos, tanto en su modalidad profesionalizante como en la académica. Los responsables del grado consideran que las tres líneas que ofrecen -periodismo-multimedia, comunicación empresarial y aplicada, y análisis del mensaje periodístico- cubren las necesidades de los alumnos.

Los empleadores valoran de modo positivo la competencia técnica y el nivel de actualización de los egresados así como su seriedad, responsabilidad, actitud y corrección en el trato, formación en la que también se insiste desde la universidad como parte de su ideario. El panel evaluador recomienda que el título mantenga la "permanente tensión formativa" mencionada por su director para continuar a la vanguardia de la formación en el ejercicio del Periodismo. De las audiencias con alumnos y egresados se desprende que el título está claramente involucrado en un proceso continuo de mejora y aprendizaje que tiene muy en cuenta la realidad del mercado, pero también las aportaciones de alumnos y egresados. Se espera que la consolidación del "observatorio para el empleo" contribuya también en esta dirección.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La evolución de los indicadores respecto a la satisfacción de los estudiantes, el profesorado, los egresados y otros grupos de interés es adecuada y coherente con los objetivos de esta titulación. En cuanto a la valoración del profesorado por parte de los alumnos, los ítems recogidos son positivos; destaca el dominio de contenidos y su compromiso con la impartición de sus asignaturas. La media de satisfacción de los egresados ha evolucionado positivamente, sobre todo respecto a la comunidad educativa y a la proyección profesional. También se observa un alto nivel de satisfacción del profesorado respecto al personal de administración y servicios con el título.

Las tasas de eficiencia (85%) y abandono (15%) revelan la adecuación del proyecto educativo de la Facultad para este título y su coherencia con la memoria verificada. Sin embargo, la tasa de graduación (80%) se resiente por el retraso en la defensa del TFG con el fin de mantener la condición de alumnos necesaria para acceder a prácticas. Con la finalidad de implantar medidas correctoras, conviene revisar las causas del incremento en las tasas de abandono y la consiguiente reducción de la tasa de graduación puesto que ambos parámetros reflejan una tendencia ascendente.

Los porcentajes de participación se sitúan en torno al 47% en el caso de la satisfacción con la implantación del título. El valor inferior (3,38/6) recae en la organización de la enseñanza. Se observa que este grado aún está en proceso de reajuste tras el cambio de plan de estudios, y se valora positivamente la próxima creación del "observatorio para el empleo" como medida para aumentar la participación de los egresados en la recogida de indicadores.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Todos los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el grupo "Mirada 21" propio de la UFV, tienen acceso a platós asimilables a los de una cadena o productora de televisión; a estudios de radio equiparables a los de cualquier operador público o privado; y a trabajar de manera análoga a la profesional en un periódico online y en una agencia de publicidad. Estos medios son sobresalientes en ámbito universitario.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se recomienda que la información ofrecida sobre este Grado sea clara e independiente de otros títulos.
- 2.- Se recomienda mejorar la información sobre el profesorado y prácticas externas.
- 3.- Se recomienda garantizar la posibilidad del anonimato en el uso del buzón de quejas y sugerencias.

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
